

NORMATIVA



Jugando
al Atletismo

Jugando al Atletismo



Deportes
De equipo

Deportes de Equipo



Natación
Recreativa

Natación Recreativa



Deporte en el
Medio Natural

Deporte en el Medio
Natural

ACTIVIDAD / CALENDARIO

Jugando al Atletismo / Noviembre-Diciembre

Deportes de Equipo / Enero-Febrero

Natación Recreativa / Marzo-Abril

Deporte en el Medio Natural / Mayo-Junio

INTRODUCCIÓN

La Diputación de Almería, conocedora de la dificultad que los pequeños municipios de la provincia afrontan, por diferentes causas, para poder desarrollar proyectos de iniciación deportiva en el marco de las escuelas deportivas en horario extraescolar, incluye en su proyecto Juegos Deportivos Provinciales los Talleres Educativos de Promoción Multideportiva con el objetivo de complementar el desarrollo de la asignatura de educación física. Para ello ofrece diversas propuestas de divulgación de la práctica de la actividad física y el deporte de forma adaptada a las características de su población escolar.

Para la edición 2022/23 se han incrementado los recursos destinados a esta actuación para posibilitar un calendario de mayor frecuencia y continuidad de actividades, de forma similar a la propuesta realizada en la Liga Educativa de Promoción Multideportiva que, hasta ahora, cuenta con la participación predominante de Escuelas Deportivas Municipales (oferta compatible si así lo desean los destinatarios de estos Talleres)

Destinatarios

Podrán participar en los “Talleres Educativos de Promoción Multideportiva” alumnos/as de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria de Colegios Públicos Rurales (CPR), y de los centros escolares pertenecientes a los municipios de la provincia de Almería menores de 2.000 habitantes.

El criterio de selección de los grupos de participación solicitantes atenderá a los siguientes indicadores:

- 1º CPR de municipios menores de 2.000 habitantes.
- 2º CEIP de menor a mayor número de habitantes del municipio de referencia.
- 3º CPR de municipios mayores 2.000 habitantes.

Modalidades y calendario

Se podrá solicitar la participación en las cuatro convocatorias de las modalidades que se proponen y que son de carácter bimensual:

A) Jugando al Atletismo (Noviembre-Diciembre)

- En Huércal Overa (Pabellón Municipal), el 29 de noviembre de 2022
- En Almería (Pabellón Moisés Ruiz), el 30 de noviembre de 2022

B) Deportes de Equipo: fútbol-3, baloncesto, voleibol y balonmano (Enero-Febrero)

- En Almería (Pabellón Moisés Ruiz), el 30 de enero de 2023.
- En Huercal Overa (Pabellón Huercal Overa), el 01 febrero de 2023.
- En Almería (Pabellón Moisés Ruiz), el 06 febrero de 2023.

C) Natación Recreativa (marzo-abril)

- En Mojacar (piscina climatizada), el 15 de marzo de 2023.
- En Zona Sur Almería (piscina EGO), el 07 de marzo de 2023. (desarrollo de actuaciones en piscina, rocódromo y primeros auxilios)
- En Zona Sur Almería (piscina EGO), el 14 de marzo de 2023.

D) Deporte en el Medio Natural (mayo- junio)

- En Almería (litoral), el 28 de abril de 2023.
- En Almería (Interior), el 19 de mayo de 2023.
- **Nota:** *Cada centro podrá solicitar cualquier fecha y lugar de entre las ofertadas, aunque la organización se reserva la posibilidad de modificarlas en función de la mejora de los recursos del programa.*

Desarrollo

Las convocatorias correspondientes a Jugando al Atletismo y Deportes de Equipo contará con una participación máxima de 100 deportistas procedentes de 4 centros educativos diferentes, mientras que las convocatorias de Natación Recreativa y Deporte en el Medio Natural, la participación será de 50 deportistas procedentes de 2 centros educativos, atendiendo a la siguiente programación:

9,50 h.: Recepción y presentación de los grupos de participación

10.00 h: Inicio de la actividad

11.15 h. Descanso y desayuno

13.00 h. Fin del taller y despedida del grupo

Cada taller se lanzará, detallando su desarrollo, con un mes de antelación a la fecha de su ejecución, cerrando el período de inscripción una semana antes.

El primer taller en celebrarse será: ***Jugando al Atletismo***

La jornada constará de cinco pruebas de concurso y una prueba de relevos. Las pruebas de concurso son, por este orden:

1. Carrera 10 x 10 metros
2. Lanzamiento de Jabalina blanda
3. Salto de longitud saliendo desde parado
4. Lanzamiento de balón medicinal hacia adelante por encima de la cabeza desde sentado
5. Salto lateral de un obstáculo bajo

La prueba de relevos es: 15 m x 1 vuelta con obstáculos

Cada participante realizará las 5 pruebas de concurso y la prueba de relevos.

Dependiendo del número de inscripciones, se establecerán diferentes grupos para el desarrollo de las pruebas. La composición de los grupos y orden de participación se determinará en la reunión previa al inicio de las actividades.

Para las pruebas de relevos se formarán equipos entre 10 y 15 corredores.

Las pruebas de concurso y de relevos se celebrarán simultáneamente. En una de las mitades de la pista se realizarán las pruebas de concurso y en la otra la de relevos.

Se podrá celebrar una segunda serie de relevos si la organización estima, que durante la jornada, hay tiempo para su desarrollo.

TALLER EDUCATIVO DE PROMOCIÓN
JUGANDO AL ATLETISMO
FICHA DE PARTICIPACIÓN 2021/22

Apellido/s _____
Centro escolar _____ Curso _____
Municipio _____

ORDEN DE PARTICIPACIÓN: 1ª _____ 2ª _____ 3ª _____

MARCA Y PRUEBA	
Marca	Prueba
	Carrera 10x10
	Lanzamiento de jabalina blanda
	Salto de longitud saliendo desde parado
	Lanzamiento de balón medicinal
	Salto lateral de un obstáculo bajo
	Relevos 15m x 1 vuelta con obstáculos

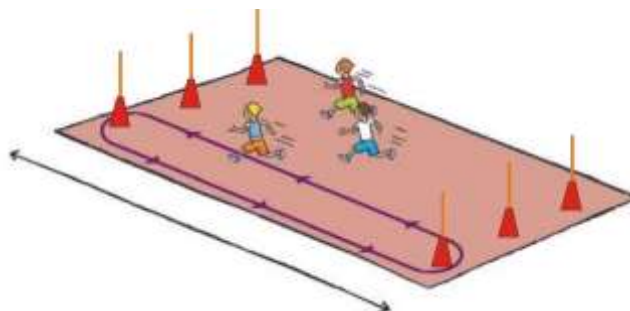
REGLAMENTO DE LAS PUEBAS DE CONCURSO

1. CARRERA 10 x 10 METROS

Carrera cronometrada sobre una distancia de 10 metros que hay que recorrer 10 veces, 5 idas y 5 vueltas, recorriendo una distancia total de 100 metros.

Se anota el tiempo invertido por cada participante. El tiempo se parará a cada participante cuando éste pose detrás de la línea llegada.

Sólo se realiza un intento, en el que participan a la vez cuatro o cinco alumnos.



2. LANZAMIENTO DE JABALINA BLANDA

Lanzamiento de una jabalina blanda, desde parado, sin carrera previa. Si se sobrepasa después de lanzar la línea desde donde se lance no se considerará nulo. La jabalina no se puede lanzar agarrándola de la zona de la cola.

Cada participante realiza dos intentos. Los participantes de un grupo en esta prueba realizan el primer lanzamiento de uno en uno sucesivamente hasta finalizar una ronda, comenzando entonces la segunda ronda. Se anota el lanzamiento de mayor distancia.

Se anotan los dos lanzamientos.

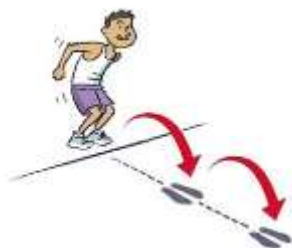


3. SALTO LONGITUD SALIENDO DESDE PARADO

El participante colocado detrás de la línea de salida y con los pies paralelos realiza un salto cayendo obligatoriamente con los pies a la vez. Se mide la huella más cercana a la línea de salida.

Cada participante realiza dos intentos. Los participantes de un grupo en esta prueba realizan los saltos de uno en uno sucesivamente hasta finalizar una ronda, comenzando entonces la segunda ronda.

Se anotan los dos saltos.



4. LANZAMIENTO DE BALÓN MEDICINAL HACIA ADELANTE POR ENCIMA DE LA CABEZA DESDE SENTADO

Estando sentado en una silla o un banco realizar el lanzamiento de un balón medicinal de 2 Kg. con los dos brazos hacia adelante por encima de la cabeza, sin levantarse del asiento.

Cada participante realiza dos intentos. Los participantes de un grupo en esta prueba realizan el primer lanzamiento de uno en uno sucesivamente hasta finalizar una ronda, comenzando entonces la segunda ronda.

Se anotan los dos lanzamientos.



5. SALTO LATERAL DE UN OBSTÁCULO BAJO

Al darse la señal de comienzo el participante realiza saltos continuos a pies juntos a un lado y otro de un obstáculo de goma-espuma o cartón (de 20 cm de altura aproximadamente) realizados en 20 segundos. Se anota el número de saltos realizados.

Cada participante realiza dos intentos. Se anotan los dos intentos.

Cuando un participante desplace o derribe el obstáculo, debe colocarlo en el sitio correcto para continuar saltando.



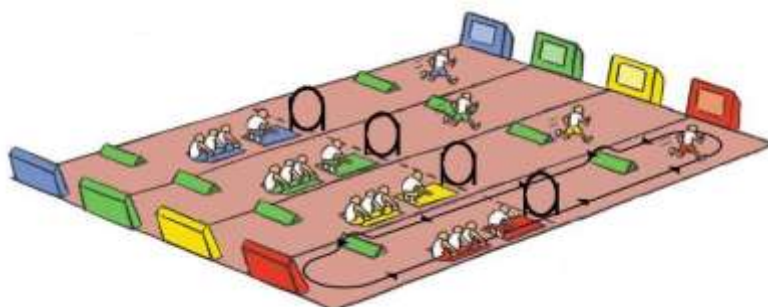
REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS DE RELEVOS

La distancia o tramo a recorrer por cada relevista en estas pruebas de relevos será de 15 metros, y el número de jugadores por grupo será de 10.

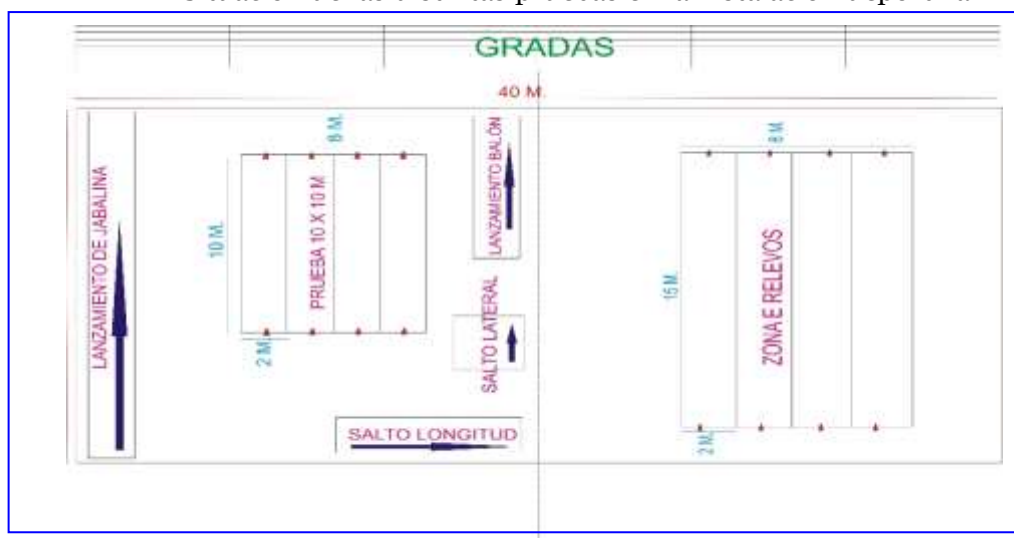
RELEVO 15 m x 1 VUELTA CON OBSTÁCULOS:

Varios equipos compiten a la vez. La salida de cada participante se hace desde la mitad del tramo que se recorra, sentado sobre una colchoneta. La vuelta, se hace rodeando un cono situado en cada uno de los extremos del tramo o apoyándose en una plataforma especial para dar la vuelta. Cada participante sale y recorre la mitad del tramo, da la vuelta al final del tramo, para realizar en sentido contrario todo el tramo donde habrá colocados varios obstáculos (obstaculines, o vallitas de iniciación protegidas con goma-espuma, o vallas), da la vuelta en el otro extremo del tramo y recorre la mitad del tramo hasta la colchoneta donde entrega el testigo al siguiente.

El primero de cada equipo comienza al darse la salida. Los siguientes salen cuando el anterior le entrega el testigo. Delante de la colchoneta está colocado vertical un aro de plástico que hay de pasar por dentro. La distancia entre los obstáculos se determinará in situ según las dimensiones de la instalación. La distancia disponible se divide aproximadamente entre cuatro, para que la distancia entre vallas y de la primera y la tercera valla al lugar donde se dé la vuelta sea la misma. Los participantes que queden por correr en el relevo y los que ya hayan finalizado se quedan sentados en un lado de la colchoneta de salida sin estorbar a sus compañeros. La línea de llegada para los últimos relevistas está situada en el comienzo de las colchonetas, en la mitad del tramo.



Situación de las distintas pruebas en la instalación deportiva



Sistema de inscripción de participantes

En el caso que una Entidad no se haya adscrito al proyecto previamente para su participación en otra actividad, y quiera inscribir grupos de participación en este contenido del proyecto, deberá cumplimentar el **formulario de adscripción** para “Juegos Deportivos Provinciales”.

De conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la tramitación de este procedimiento será electrónica, por lo que la realización de cualquiera de sus trámites se efectuará según el siguiente proceso:

- [Procedimiento para Ayuntamientos. \(Pulsar Control + Click\)](#)
- [Procedimiento para Centros Educativos \(Pulsar Control + Click\)](#)
- [Procedimiento para clubes \(Pulsar Control + Click\)](#)

Ambos formularios, así como el resto de documentación (bases y normativas) de JDP se encuentra disponible en la web de la Diputación de Almería.

- [Bases y normativas \(Pulsar Control + Click\)](#)

En su caso, los Centros Educativos y Clubes interesados pueden acogerse a la adscripción del ayuntamiento de referencia y participar bajo su tutela.

▪ Procedimiento de Inscripción

Procedimiento por el que, de forma general, se habilita la participación de los grupos y sus correspondientes integrantes en las diferentes actuaciones incluidas en este contenido del proyecto, atendiendo a lo dispuesto en las bases generales y en los procesos que se relacionan a continuación:

Los/as coordinadores/as de las entidades participantes **que hayan realizado el procedimiento de adscripción** deben:

- **Cumplimentar el formulario de inscripción** con los datos personales solicitados de los/as deportistas y del técnico/a educador/a responsable del mismo. Este impreso debe registrar la firma del director del centro escolar correspondiente y el visto bueno de un responsable político del ayuntamiento de referencia.
- **Autorización de los/as tutores/as** legales según modelo normalizado, debidamente firmado (se recuerda que este requisito es imprescindible para admitir la inscripción de un/a deportista menor de edad y que la suplantación de la firma será responsabilidad del/a coordinador/a responsable de este procedimiento). En éste el firmante manifiesta expresamente conocer los protocolos específicos determinados para la prevención de situaciones excepcionales sanitarias que correspondan a la práctica físico deportiva que va a desarrollar la persona autorizada. Asimismo, declara su compromiso responsable para que ésta no acuda ni participe en actividades JDP en el caso de tener indicios de síntomas de COVID-19 o que conviva con personas que presenten indicios de síntomas de esta enfermedad.

El plazo máximo de inscripción es hasta las 14.00 h., diez días antes de la realización de cada jornada.

Para cualquier consulta cuentan con el siguiente directorio:

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX	CORREO
PABELLÓN MOISÉS RUIZ	Ctra. de Níjar, 1 04009- Almería	Telf.: 950211544 Telf.: 950211228 Fax: 950211547	acontrer@dipalme.org

Los grupos de participación que no cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a documentación a aportar, no serán incluidos en los calendarios de actividades del proyecto.

*Nota: Todo aquel participante cuya documentación no haya sido enviada electrónicamente según indicaciones anteriores, NO PODRÁ NI PARTICIPAR NI DESPLAZARSE.

Gestión presupuestaria

La **Diputación de Almería** gestionará los siguientes conceptos de gastos:

- Servicios de organización
- Transporte de los grupos de participación.

Uso de los servicios de transporte

En los servicios de transporte facilitados por la Diputación de Almería, solamente podrán ser usuarias de éstos las personas inscritas en la actividad. En ellos, será obligatoria la presencia de un/a técnico/a-educador, sin su presencia el grupo de participación en cuestión no deberá hacer, en ningún caso, uso del servicio de transporte. Las incidencias que pudieran derivarse por el incumplimiento de esta norma son de exclusiva responsabilidad de las entidades de referencia (Ayuntamientos / Centros Escolares).

Presentación de Grupos de Participación

Para que una actividad pueda dar comienzo es necesario que las personas responsables de cada equipo participante se presenten, en su caso, a los/as técnico/as de supervisión y, en toda circunstancia, al equipo de dinamización.

Sin su presencia y disponibilidad efectiva para asumir las funciones que le corresponden no se permitirá la participación del equipo afectado.

Prevención y actuación ante incidencias

Para la atención de un posible traslado de participantes a un centro sanitario o situación similar, es recomendable que los grupos de participación cuenten con más de una persona adulta que puedan asumir su responsabilidad según marca esta normativa.

En última instancia, si no se puede garantizar la dirección de un grupo de participación por una persona adulta, el equipo de dinamización, con la conformidad del/la técnico/a de supervisión de turno, dará por finalizada su participación en la actividad.

Procedimiento de Gestión de Calendarios

Si un grupo de participación prevé su incomparecencia a la actividad prevista debe comunicar esta incidencia al grupo técnico responsable del programa para evitar de esta manera gastos innecesarios. Se advierte que cualquier incidencia que se produzca por falta de comprobación de los calendarios y horarios definitivos será responsabilidad de los grupos de participación implicados.

Protocolo Específico relativo a la Protección y Prevención de la Salud frente al COVID-19

Se establecerán las medidas, según temporización de la ejecución de las actividades, dirigiéndose a la última Orden de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adopten medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19. Igualmente, para cada modalidad deportiva, se establecerán los protocolos federativos vigentes.

Recomendaciones sobre protección para todo tipo de actividades deportivas

Recomendaciones Generales

- ✓ Realizar controles médicos básicos previos. Hacer revisiones periódicas.
- ✓ Adquirir hábitos posturales correctos.
- ✓ Ejecutar el ejercicio con moderación.
- ✓ Hidratar durante el ejercicio (si es posible) y después del mismo.
- ✓ No competir si el nivel de entrenamiento previo es insuficiente.
- ✓ No ejecutar movimientos demasiados bruscos.
- ✓ No usar sustancias, métodos y elementos farmacológicos prohibidos en la legislación vigente.
- ✓ Preparar una competición con antelación y adaptarse progresivamente a sus circunstancias.
- ✓ Realizar calentamientos y estiramientos minuciosos antes y después del entrenamiento.
- ✓ Trabajar por sensaciones corporales más que por objetivos, metas o cronos.
- ✓ Usar ropa y calzado seguros, confortables, cómodos y adecuados a cada tipo de ejercicio.
- ✓ Utilizar las medidas de prevención para evitar rozaduras, esguinces, tendinitis, etc.
- ✓ Vigilar la alimentación y el descanso.
- ✓ Seguir las indicaciones y recomendaciones en el uso de la instalación (zonas de estancias, vestuarios, gradas y zonas deportivas).
- ✓ Verificar que las instalaciones y sus elementos deportivos se encuentren en adecuadas condiciones higiénicas y de uso para evitar enfermedades y accidentes (porterías, canastas, aparatos y elementos de musculación, vestuarios, espacios deportivos, etc.).

Recomendaciones para actividades al aire libre

- ✓ A menor latitud y mayor altura, mayor radiación solar.
- ✓ Educar y proteger adecuadamente a los niños y jóvenes de la radiación solar.
- ✓ Considerar la existencia de superficies reflectantes: nieve, agua, arena, hierba, asfalto, etc.
- ✓ Evitar la exposición al sol entre las 13:00 y las 17:00 horas.
- ✓ En verano, evitar hacer ejercicios en las horas centrales del día.
- ✓ No aplicarse colonias o productos perfumados antes de la exposición al sol.
- ✓ No utilizar cremas bronceadoras intensificadoras de los efectos nocivos de las radiaciones solares.
- ✓ Usar filtro solar aunque el día esté nublado.
- ✓ Usar filtro solar adecuado antes de cada exposición, aplicándolo entre media y una hora antes de la exposición y repetirlo cada dos horas (o después de nadar o sudar).
- ✓ En actividades en el mar, utilizar chalecos salvavidas y seguir las instrucciones de los técnicos deportivos en todo momento.
- ✓ En actividades de montaña, mar y nieve es recomendable el uso de gafas de sol para la protección contra los rayos solares.

XXXII Juegos Deportivos Provinciales 2022 / 2023

